



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 142 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220150021400	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Juan Pablo Diaz Guevara	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220150193200	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Richard Ojeda Garrido	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160010900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Julio Cesar Ospina Montañez	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160075800	Ejecutivo	Banco Finandina Sa	Jose Gregorio Ordoñez Garcia	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220170084000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Jaider Fabian Perez Meneses	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220160054200	Ejecutivo	Comultrasan	Albeiro Martinez Rodriguez	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220150189600	Ejecutivo	Comultrasan	Luz Nay Becerra Castro	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Inmovilizacion

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

63c1fc46-8175-4421-b908-710b2cf49f99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 142 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220150169400	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Evelin Moreno Garrido , Sandra Milena Abaunza Sarmiento	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220170054000	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Wilson Cardenas Rueda, Eder Alexander Florez Sajonero	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220170005400	Ejecutivo	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Oscar Enrique Garcia Herrera, Elizabeth Jaime Medina	11/12/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Nuevamente Expedicion Oficios
68081400300220160010400	Ejecutivo	Gustavo Carvajal Arias	Hugo Alberto Diaz Joya, Raquel Sofia Garcia Guauque	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220180062100	Ejecutivo	Jhon Jairo Baños Baños	Blanca Cenaida Hernandez	11/12/2020	Auto Decide - Auto Decide Nueva Direccion
68081400300220180062100	Ejecutivo	Jhon Jairo Baños Baños	Blanca Cenaida Hernandez	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

63c1fc46-8175-4421-b908-710b2cf49f99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 142 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220190089700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Alberto Morales Gutierrez	Nilton Deimar Gutierrez	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eliana Lucia Palma Mejia	Marcel Patricia Giraldo Garcia	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200028200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	John Eduart Rodriguez Chacon	Sandra Liliana Parra Prada	11/12/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Decide Nueva Direccion
68081400300220200028200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	John Eduart Rodriguez Chacon	Sandra Liliana Parra Prada	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

63c1fc46-8175-4421-b908-710b2cf49f99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 142 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220200028200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	John Eduart Rodriguez Chacon	Sandra Liliana Parra Prada	11/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Para El Presente Proceso Se Profirió Auto De Medidas De Fecha 11 De Diciembre Para Notificarse En Estados De 14 De Diciembre De 2020. En El Evento De Existir Otro Proveído Es Por Error De La Plataforma Y No Tiene Validez.
68081400300220200045400	Otros Procesos	Rci Colombia S.A Compania De Financiamiento	Nestor Leonel Romero Villarreal	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200044500	Verbales De Menor Cuantia	Maria Andrea Pedraza Diaz	Harvey Boniek Viana Manosalva, Wilder Joany Viana Manosalva	11/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

63c1fc46-8175-4421-b908-710b2cf49f99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 142 De Lunes, 14 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220200040700	Verbales De Menor Cuantía	Luz Clemencia Avila Carrillo	Edgar Enrique Caceres Caicedo	11/12/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 14 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

63c1fc46-8175-4421-b908-710b2cf49f99